

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: GABRIEL ANTONIO CALAMBAS VELASCO
Demandado: MUNICIPIO DE MIRANDA y OTRO
Radicado: 195733105001-2018-00016-00
Tema: señala nueva fecha para audiencia de trámite y juzgamiento

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022)

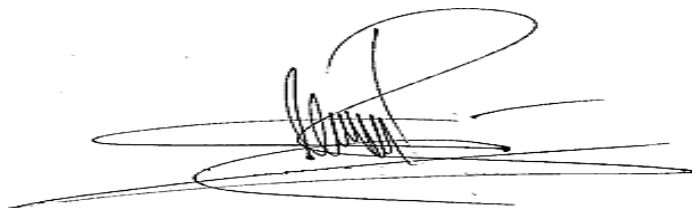
VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día viernes once (11) de noviembre del presente año a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

TIENESE al doctor **BORIS CORTES SALAZAR** como apoderado judicial del demandante, en los términos y para los efectos del poder que le ha sido conferido.

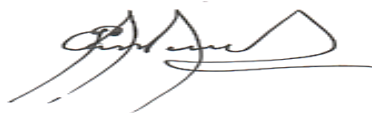
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia se notifica en Estados Electrónicos.

Estado No. 051 y Aviso 062 de fecha 19 de octubre de 2022